

V. ANUNCIOS

A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO por el cual se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada Parque solar en L'Olleria y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 6,14 MW, potencia nominal de los inversores: 5,86 MW y capacidad de acceso concedida: 5 MW, situada en L'Olleria. Expediente: ATALFE/2021/61.

A los efectos previstos en:

el Decreto ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica, y su modificación por Decreto ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania.

la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico,

el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

la Ley 14/2003, de 10 de abril, de patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación de vías pecuarias y montes públicos, y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: Lebintos Solar, SL, NIF B*****371 y con domicilio social en C\ de La Font de la Figuera, 18 - 46812, Aielo de Malferit (Valencia).

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada Parque solar en L'Olleria, con potencia a instalar 5 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento grupos generadores e infraestructura de evacuación: polígono 7 parcelas 258, 259, 260 y 274, del término municipal de L'Olleria.

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

Documentos sometidos a información pública:

Proyecto. Denominación: Parque solar en L'Olleria.

Proyecto infraestructura evacuación. Denominación: «Línea subterránea de 20 kV desde centro de seccionamiento hasta centro de entrega de energía y conexión con los centros de transformación».

Estudio de integración paisajística.

Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.

Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.

Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

Separatas dirigidas a:

Ayuntamiento de L'Olleria

ID-Redes Eléctricas Inteligentes, SAU

Dirección Territorial de Valencia de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Dirección General de Medio Natural y Animal de la Conselleria de Medio Ambiente.

Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental de La Conselleria de Medio Ambiente.

Relación de bienes y derechos afectados RBDA. (Anexo)

Presupuesto: 2.068.132,12 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: la central fotovoltaica denominada Parque solar en L'Olleria de 6,14 MWp, está compuesta por un campo generador de 11.368 módulos fotovoltaicos de 540 Wp, montados directamente sobre el suelo en



estructura con seguidores a un eje con orientación este/oeste. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 23 inversores de 255 KW. Esto supone una potencia nominal de inversores de 5,865 MW, pero el conjunto de todos los inversores estará limitado por software a 5 Mw. A su vez los inversores se conectan con la parte de baja tensión de tres centros de transformación para elevar la tensión y celdas de media tensión a 20 kV. Las salidas de los centros de transformación se conectan a través de línea subterránea de evacuación, de 240 mm² de sección, hasta el centro de entrega y medida CEE, para continuar en línea subterránea hasta el centro de seccionamiento independiente CSI.

La interconexión con la red de distribución se realiza a través de instalación de 20 kV cedida a la compañía distribuidora y está formada por el centro de seccionamiento CSI y línea mixta de doble circuito de media tensión a 20 kV, hasta el punto de conexión de red.

El punto de conexión de la central con la red de distribución se realizará con apoyo a instalar, en L-18 Aiello de Malferit de la ST Olleria realizando entrada y salida en el centro de seccionamiento CSI.

Finalidad: generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea, 27, de València, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, de acuerdo con el artículo 10.8 del Decreto ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania que modifica la redacción del artículo 33.1 del DL 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

ANEXO

Tabla de bienes y derechos afectados

Nombre	Proyecto	Término municipal	Polígono n.º	Número parcela según	Referencia catastral	Número de apoyo	Vuelo (ml)	Superficie expropiada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Cultivo / Uso
Lebintos Solar SL	1	L'Olleria	7	258	46185A007002580000QJ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	F- Frutales secano E-Pasto
Funk Martin	2	L'Olleria	7	259	46185A007002590000QE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	AM- Almendro V- Viñal secano MM- Pinar maderable
Funk Monika	2	L'Olleria	7	259	46185A007002590000QE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	AM- Almendro V- Viñal secano MM- Pinar maderable
Lebintos Solar SL	3	L'Olleria	7	260	46185A007002600000QI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	F-Frutal secano
Lebintos Solar SL	4	L'Olleria	7	274	46185A007002740000QG	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	F- Frutales secano C- Labor o Labradío secano

València, 11 de julio de 2024

Roberto Javier Anchel Año
Jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas